

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

SOLEMNIDADES MARITIMAS
DE CARTAGENA.

Cartagena 31 de julio.

Ayer falté á mi costumbre de escribir diariamente cuando residí fuera de la corte, porque invertí el tiempo que medió entre mi llegada y la salida del correo, recorriendo fondas y puntos de hospedaje á fin de instalarme. Ya dudaba de poder conseguir mi propósito, cuando, compadecido, sin duda, de mi suerte, el dueño de la fonda francesa, tomó á su cuenta proporcionarme habitacion, y lo alcancé, al fin, en la de París, en el último piso: es decir, junto á las tejas, sobre las que el sol hace sentir con todo su poderío su ardiente influencia; no me quejo, al contrario, me manifiesto agradecido y me doy el parabien porque Cartagena se halle tan concurrida.

Mi primera visita fué ayer para el digno ministro de Marina, quien tuvo la galanteria de poner á mis órdenes un bote para que visitara á mi placer todas las dependencias del Arsenal.

El general Pavía ha guardado siempre grandes consideraciones á los representantes de la prensa, anticipándose á sus deseos y al efecto ha prevenido para la solemnidad de esta tarde un palco en el mejor punto de vista, á fin de que la presencien los corresponsales de los periódicos.

Que yo sepa, se hallan aquí: en representacion de «El Liberal» El Sr. Moya; en la de «El Tiempo», el señor Meoro, y en la de «El Tribuno», el Sr. Gomez.

El ministro de Marina visitó ayer los buques de la escuadra, y luego los talleres de maquinaria, de fundicion, de artillería, de jarcias y de tejidos, de calderería, de arboladuras, cuartel de guardias y taller de velas, manifestándose altamente satisfecho del excelente estado de la escuadra y de los adelantos que se observan en la fabricacion y construcciones de este magnífico departamento marítimo.

A las seis de la tarde, hora designada para llevar á cabo la operacion de poner la quilla del cañonero de hierro «Pilar», en el varadero de Santa Rosalia, se presentó el general Pavía acompañado del capitán general del departamento D. Manuel Pezuela, comandante general del arsenal D. Valentin Castro de Montenegro, general Antequera, brigadier señor Barrier, comandante de ingenieros D. Bernardo Berros, segundo id. D. José Pirla, brigadier señor Illescas, coronel del 3.º de Marina Sr. Lara y gefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada, así como los gefes del departamento, los de los buques surtos en la dársena del arsenal, los de la escuadra de instruccion, el intendente Sr. Escrig y el vicario general castrense y una comision del clero.

Tomada la vénia por el señor comandante de ingenieros del departamento, estando la maestranza en el lugar conveniente, se arboló la quilla y roda del citado cañonero y seguidamente se colocaron dos cuadernas, quedando apuntalada la quilla, así como dichas cuadernas.

El acto ha sido presenciado además por el coronel, gefes y oficiales del cuerpo de infantería de marina, asistiendo tambien el señor intendente de marina del departamento, señor vicario castrense, cuerpos de artillería y médicos, estando la esplanada del citado varadero llena de gente: todos revelaban en su semblante la grata impresion de haberse

inaugurado el llevar á cabo la construccion del primer buque de hierro en este arsenal, habiendo sabido con gusto que en el taller existen montadas las máquinas y herramientas que con este objeto han llegado recientemente de Inglaterra; he podido observar que dicho taller está llamado á ensanchar sus trabajos, no solo bajo el punto de vista económico, sino porque si hoy no hay posibilidad de hacer buque mayor por la escasez del presupuesto, por lo demás se cuenta con elementos para llevarlos á cabo, sirviendo esta construccion como de enseñanza práctica para emprender construcciones de mayor importancia.

Al señor ministro que hoy rige los destinos de la marina, se debe el haber tomado la iniciativa de haber vencido los obstáculos que se han presentado para poder venir al resultado que ayer ha tenido lugar.

Muy grato me ha sido oír manifestar al señor ministro que las construcciones se hagan en España para no recurrir al extranjero; creando de este modo operarios idóneos y saliendo ganancioso el país por quedarse en él el dinero que hasta hoy enriquecía á la industria extranjera en perjuicio de la española.

Quizá otro dia me estienda en consideraciones sobre el particular.

Las dimensiones del nuevo cañonero que va á construirse son: eslora entre perpendiculares, 35 metros; manga 6'60; puntal 2'80; fuerza de la máquina, 240; desplazamiento, 216 toneladas.

Llevará dos hélices gemelos y las máquinas se construirán en los talleres particulares.

Están construyéndose en este departamento, además de la «Aragon» y del «Pilar», dos ganguiles de madera, y están sufriendo reparaciones la fragata «Blanca» y «Gerona», el vapor «Gaditano», los cañoneros «Teruel» y «Cocodrilo» y una draga.

En la actualidad da ocupacion este arsenal á unos 1.300 operarios.

Se ha terminado el edificio para taller de fundicion, en el que puede fundirse cualquier pieza de hierro ó bronce que se necesite para las obras de los buques que se carenan, y en él se ha montado la máquina de la fragata crucero «Aragon», consiguiendo ajustar las piezas con mucha brevedad de tiempo, lo cual ha hecho comprender la imperiosa necesidad de aumentar el taller de maquinaria y de colocarlo en condiciones de poder montar toda clase de máquinas.

En los talleres de artillería, con el ensanche dado al antiguo taller, se han podido instalar las herramientas adquiridas para la construccion de proyectiles.

En la fabrica de jarcias y tejidos se ha colocado una motora en el extremo oeste del edificio, á fin de poder instalar todas las máquinas de tejidos en dicha parte del edificio, quedando al otro extremo la motora antigua para dar movimiento solamente á las máquinas de hacer jarcia, pudiendo con esta reforma hacerse con facilidad y economía toda la jarcia y lonas que pueda necesitarse para los buques.

Esta tarde á la una será libre la entrada en el arsenal y Cartagena en masa acudirá como de costumbre á presenciar el acontecimiento marítimo que se le prepara.

La perspectiva que ofrece el varadero es bellísima y lo será magnífica esta tarde cuando los palcos estén poblados de las hermosas mugeres que por

aquí abundan y cuando la fiesta marítima esté en su apogeo.

Se me dice que ha llegado el prelado de Murcia á bendecir al acto. La capilla donde ha de tener lugar la ceremonia presenta elegante aspecto.

Mañana daré cuenta detallada de dicha solemnidad y por telégrafo anticiparé lo mas notable que ocurra.—Mencheta.

MR. LESSEPS Y EL CANAL INTEROCCEÁNICO.

Mr. Fernando Lesseps, el activo y enérgico iniciador y autor de la cortadura del istmo de Suez, consagra ahora la fuerza incansable de su voluntad y su génio emprendedor, á otra obra magna y civilizadora: la apertura del canal que ha de cortar otro istmo, el de Panamá, poniendo en comunicacion el golfo de Méjico con el Océano Pacífico.

Formada ya la empresa que ha de acometer esta obra gigantesca, el Sr. Lesseps ha dado dos importantes conferencias, en Burdeos y en Bayona, para difundir las ventajas de su proyecto. En la segunda de estas conferencias, á la que asistia el cónsul general de España, ha tenido para nuestra pátria frases muy lisongeras. «Si me intereso sobremanera, ha dicho, por el porvenir comercial de Bayona, no puedo olvidar que durante diez años he vivido en España. Unidas por las mismas aspiraciones, por los mismos intereses, Francia y España son dos naciones hermanas creadas para seguir la misma senda y para amarse.

El Sr. Lesseps hizo una reseña histórica de la empresa del istmo de Panamá, recordó que en 1875 el almirante de la Roncière reunió un Congreso, el cual nombró una comision encargada de organizar un Congreso internacional, añadiendo que mucho tiempo há que el gobierno norte-americano se ocupa en el proyecto de abrir el istmo; que los delegados MM. Wyse y Reclus propusieron abrir un canal marítimo en las bocas del Atrato; que atravesaron caminos hasta entonces inexplorados, y que la vía mas fácil de seguir es la del trazado del ferrocarril.

«Tratóse, prosiguió diciendo M. de Lesseps, de abrir un canal á través del Nicaragua, utilizando los lagos; pero este proyecto hubo de abandonarse á causa de la necesidad de construir esclusas y del riesgo de terremotos.» Manifestó luego que con su proyecto queda reducido el trayecto á diez y seis leguas; que no es menester construir un túnel, y que mas vale hacer desaparecer una cordillera de 80 metros, cuidando de destruir la cumbre de la montaña de un modo gradual.

Dijo en seguida que el gobierno de Colombia asegura y garantiza los medios de subsistencia de los trabajadores; que la comarca en que deben efectuarse los trabajos se halla en un estado de completa salubridad: que la cuestion higiénica se ha estudiado á fondo, y que tan pronto como quede cubierta la suscripcion partirán para Panamá varios médicos, á fin de redactar una memoria sobre los sitios mas favorables para acampar.

La compañía de Panamá dispondrá de recursos suficientes para rescatar cierto número de negros brasileños no emancipados aun y que ascienden á unos 20,000.

Mr. de Lesseps espera encontrar en la empresa de Panamá la misma oposicion que combatió la de

Suez, y se felicita de ello, y dijo que la resistencia sistemática de lord Palmerston solo contribuyó en definitiva á asegurar el éxito de aquella primera obra.

En cuanto á la de Panamá, añadió, reina un error general sobre la doctrina de Monroe. Esta doctrina, propagada en 1822, tenia por objeto resistir á las pretensiones de la Santa Alianza, que queria oprimir á los demás gobiernos.

Elogió el desinterés de los nuevos grandes establecimientos financieros de París, que abrirán despachos de suscripción, y les dió las gracias por su cooperación.

Aseguró que los principales periódicos norteamericanos son favorables á la empresa de Panamá y la secundarán, y terminó diciendo que la empresa será particularmente provechosa para Burdeos y que la inauguración oficial del canal se verificará dentro de ocho años.

Este discurso fué saludado con prolongados aplausos.

MADRID 1.º DE AGOSTO.

Dice el «Liberal,» que la comision inspectora de la deuda ha delegado en su digno presidente, el señor Camacho, la facultad de reclamar los espedientes gubernativos de sustracción de facturas y falsificación de carpetas, como en efecto lo ha hecho, y, á juicio del diario democrático, resulta que la tramitación marcha con lentitud.

También ha manifestado el presidente en la misma sesion de la comision inspectora su estrañeza al ver que, conocida una de las sustracciones de cupones, al verificarse el pago de las subastas 15 y 16, no se haya procurado averiguar inmediatamente el paradero de los valores sustraídos, y suspender entretanto el pago de las subastas sucesivas. De este modo no habrán sido pagados en la subasta 19 los cupones sustraídos de carpetas admitidas en las subastas 15 y 16, y habrán quedado á salvo los intereses de los particulares y del Tesoro.

Ha llegado ayer á Madrid, de regreso de Asturias, el director general de Obras públicas, señor baron de Covadonga. En su viaje ha recorrido á pié los 12 kilómetros que median entre Lena y Puente de los Fierros, quedando altamente satisfecho del estado de las obras que ha impulsado. Estas se hallarán en situacion de ser explotadas el año próximo venidero.

Anoche, segun habíamos anunciado, salió con direccion á Francia el Sr. D. José de Cárdenas, director general de Instrucción pública, agricultura é industria.

A la estacion bajaron á despedirle, á más de su familia, numerosos amigos.

El martes último abjuraron de sus antiguas creencias ante el vicario general de la Diócesis general de Zaragoza, el pastor protestante de aquella ciudad don Antonio Sanchez, su esposa y una hija.

Al acto que revistió gran solemnidad asistieron muchas personas, y entre ellas no pocas señoras.

NOTICIAS DE CUBA.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido hoy en Madrid las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana, julio 15.—La Gaceta promulga el decreto que requiere á las personas atrasadas en el pago de cualquiera clase de impuestos, desde 10 de julio de 1874, hasta 10 de diciembre de 1878, á que paguen dichos atrasos, proporcionalmente, cada cuatrimestre de los años venideros, quedando un-

lados todos los embargos y demas penas por faltas en dichos pagos.

La comision nombrada por la junta de Sanidad nacional, con el objeto de estudiar los síntomas, desarrollo y tratamiento de la fiebre amarilla en la Habana, continúa asiduamente sus tareas. Gran interés local se ha despertado, y se esperan resultados benéficos. Durante la semana pasada hubo 117 muertos de fiebre amarilla en la Habana.

Habana 16.—El capitán general Blanco partió esta mañana de la Habana para Santiago de Cuba, y comenzando por esta ciudad, visitará á toda la isla. El vice-gobernador queda á cargo del gobierno. Los rumores de que la visita del general Blanco es motivada por desórdenes en las provincias Orientales, se declaran falsos oficialmente. El general Blanco se proponia hacer esta visita hace tiempo, pero se lo impidieron otros compromisos aquí. Participase una importante captura de bandidos en Colon.»

(«Provincias.»)

De «La Concordia» de Vigo:

«A las nueve y media de la mañana dieron fondo los buques que forman la primera division de la escuadra inglesa, siendo saludada la plaza por la capitana, á lo que contestó con la salva de ordenanza el castillo del Castro.

Mañana entrarán los seis buques que faltan, los cuales hállanse hoy haciendo ejercicio de fuego cerca de la costa.

Los buques que hoy arribaron, son:

Fragata acorazada «Minotaur,» de 17 cañones y 800 tripulantes: comandante Ranzon. Insignia del contraalmirante lord John Hay.

Idem «Valiant,» 18 cañones y 540 tripulantes: comandante Chapinan.

Idem «Penélope,» de 11 cañones y 400 tripulantes: comandante Broo.

Idem «Defence,» de 16 cañones y 530 tripulantes: comandante Cator.

Idem «Héctor,» de 18 cañones y 671 tripulantes: comandante Simpson.

Vapor aviso «Salama,» de 2 cañones y 83 tripulantes: comandante Egeston.

Total: seis buques con 82 cañones y 3 024 tripulantes.»

De «La Mañana:»

El programa presentado el día 23 de Julio á la Cámara rumana por el nuevo ministerio, está concebido en los términos siguientes:

«Señores diputados: A consecuencia de la retirada del anterior gobierno, hoy se presenta á vosotros el nuevo ministerio, que á pesar de hallarse compuesto de hombres de diversas fracciones, está conforme sin embargo en los principios generales, especialmente en lo que se refiere á su actitud en los momentos presentes y en las grandes dificultades que á ella se ligan.

«Corren tiempos muy duros, señores diputados, mas duros que nunca lo han sido para nuestro país. Hemos dejado aparte todas las pasiones, todos los rencores y nos estrechamos las manos como hicieron nuestros antecesores en circunstancias muy solemnes; tan solo así podremos defender los más caros y legítimos intereses de la patria. No nos hallamos constituidos como gobierno contra la tendencia justa y nacional de las opiniones del país respecto á las cuestiones del día, ni tampoco contra los temores que aquella ha despertado. Participamos con vosotros y con toda la nacion de aquellas opiniones y de aquellos temores. El país ha declarado solemnemente por boca de la Cámara anterior y por medio de las secciones de ésta, que se quiere someter al tratado de Berlin y revisar el artículo 7.º de la

Constitucion, y el gobierno, señores, cree que este es el camino indicado para eliminar las dificultades presentes y aceptar sin inconveniente en nuestro derecho público el principio de que la diferencia de religiones no constituye ningun abtáculo para conseguir y ejercitar los derechos civiles y políticos. De este modo, reforzado el gobierno con la voluntad expresa de la nacion, está en el caso de asegurar á las potencias firmantes del tratado de Berlin que el pueblo rumano no abriga intenciones de oponerse al principio de la revision del art. 7.º del Código fundamental. El único temor natural es de un carácter interno y se refiere tan solo á nuestros intereses nacionales y económicos, que deberán ser defendidos no bien se haya verificado la revision.

«De este modo, señores diputados, cree vuestro gobierno que satisface los deseos de la diplomacia europea, así como los justos temores del país, reconociendo el principio de la igualdad de regiones y de la libertad de cultos.

«Estas son nuestras ideas que pronto se verán convertidas en hechos, y os hallareis en el caso de juzgar si hemos correspondido á vuestras esperanzas y á las necesidades del país. Esperamos, señores diputados, que hasta entonces servirán estas breves y explícitas declaraciones para calmar los ánimos y los temores. En esta empresa contamos con vuestra cooperación, pues la obra que acometemos no es de un partido ó de un color político, sino de todo un país cuya prosperidad todos deseamos y cuyos intereses todos defendemos.»—I. Bratiano.—N. Cretzdxo.—M. Cogalniceano.—B. Boreseo.—Coronel Lucca.—A. Stolosaun.

De «La Política:»

El «Journal des Debats» dice haber recibido una carta de la Habana, en la que se le participa que las autoridades de la isla de Cuba habian sometido á la aprobacion de nuestro Gobierno un proyecto que viene á ser una imitacion de las colonias militares de los romanos. El proyecto consiste en distribuir en los ingenios 40.000 hombres del ejército de ocupacion, los cuales trabajarian en las plantaciones por cuenta de los dueños y serian pagados por estos.

Tal medida aseguraria, en concepto de los autores del proyecto, la tranquilidad de la Isla protegeria las plantaciones y tendria la ventaja de que, acostumbrándose los soldados al trabajo en aquel clima, se formaría un núcleo de trabajadores libres para el dia en que la esclavitud desaparezca por completo.

La noticia nos ha sorprendido en extremo, y si bien no tenemos motivos ni para afirmarla ni para desmentirla, creemos, sin embargo que, dadas las condiciones del trabajo en la isla de Cuba, el proyecto á que se refiere el periódico francés es punto menos que irrealizable, pues como observa juiciosamente un colega, aparte de otros inconvenientes, se necesitaria contar de antemano con la voluntad de eros 40.000 hombres que debian dedicarse á las rudas faenas del campo.

De «La Gaceta Universal:»

El «Corriere de Italia» asegura que tiene de buena tinta las siguientes noticias acerca de las negociaciones entre la Santa Sede y el imperio alemán:

«Leon XIII acaba de recibir del emperador Guillermo una carta autógrafa que contesta en términos corteses y muy satisfactorios á las felicitaciones de Su Santidad. Hay en esta carta algo mas que la expresion de la cortesía; se consigna en ella del modo mas explícito el deseo del restablecimiento sobre bases sólidas de la unidad religiosa.

Hasta ahora las cartas entre Su Santidad y el emperador, lo mismo que las que han mediado en-

tre el cardenal ministro de Estado y el príncipe de Bismarck, han sido reservadas. Si la carta del emperador Guillermo de que habla el «Corriere de Italia» es tal como el periódico indica, motivo hay para considerarla como un acontecimiento del mas alto interés que pondrá de relieve la prudente política de Leon XIII.

Sabiase ya que el proyecto de ley de enseñanza superior de M. Ferry no encontraría en el Senado francés la misma benévola acogida que en la Cámara de los diputados; y, en efecto, hasta ahora el proyecto no ha salido de la comision, que se muestra bastante prolija en su exámen, no siendo ya posible la duda de que no lo discutirá la alta Cámara hasta que vuelva á reunirse en Noviembre próximo.

No ha agradado esta actitud independiente del centro izquierdo y de una parte de la izquierda del Senado á los elementos más avanzados; pero en bien de las instituciones y en interés de la República, harán bien los hombres del centro izquierdo en continuar en la línea de conducta que han adoptado, no solo porque bajo el punto de vista de la justicia y del derecho el proyecto de Mr. Ferry es anti-liberal y pugna, por consiguiente, con el espíritu en que la república funda su derecho á ser la forma de Gobierno de Francia, sino tambien porque bajo el punto de vista de la conveniencia, si el proyecto llegase á ser ley, podría convertirse el dia de mañana en un arma terrible contra los que hoy le apoyan, en el caso muy improbable pero posible, de que el poder fuese á parar á manos de aquellos contra quienes la ley de M. Ferry va dirigida.

Si los autoritarios llegaran á ser poder y aplicaran desde las esferas del gobierno contra los que combatiesen el proyecto pendiente de aprobacion en el Senado; ¿en nombre de qué principio podrían los liberales censurarlos? ¿Harían aquellos otra cosa que imitar el ejemplo que ahora les dan algunos liberales, que en el ardor de la lucha y excitados, sin duda, por lo rudamente que se les ataca, se olvidan, estamos seguros de que pasajeramente, del respeto escrupuloso que se debe á la libertad de los demas?

Estas consideraciones es de suponer que influyan en el ánimo de la mayoría del Senado, cuerpo que, por su constitucion, siempre debe ser mas desapasionado que la Cámara de los diputados; y en el ejercicio de su papel de Cámara moderadora corregirá las asperezas del proyecto, principalmente el famoso art. 7.º, que prohibe enseñar á algunas corporaciones religiosas, y es el que más abiertamente en contradicción se halla con la libertad de enseñanza, parte integrante del programa del partido republicano.

Sabido es que el príncipe de Bismarck ha presentado al Consejo federal un proyecto de modificación de la Constitución del imperio, según el cual los presupuestos serían votados cada dos años. Esta medida es muy combatida por los periódicos liberales. La «Gaceta de Colonia», si bien mostrándose reservada en sus ataques, la desaprueba, alegando razones suministradas por la aglomeración de tareas parlamentarias que no es posible despachar en una sola sesión.

La medida proyectada por el príncipe prueba una cosa, á saber: que el temperamento nervioso del príncipe no se amolda al régimen parlamentario, y que se mostraría muy satisfecho de sustituir su voluntad dictatorial á la intervención siempre molesta de las Cámaras.

Los periódicos de Méjico recibidos últimamente dan extensos detalles del pronunciamiento que tuvo

lugar en Alvarado y Veracruz.

Hé aquí lo que dice el «Diario Oficial», de Méjico:

«El ejecutivo ha recibido hoy diversas noticias oficiales del gobierno del Estado de Veracruz, de las que aparece que una parte de los tripulantes del vapor «Libertad», aprovechando la circunstancia de estar anoche en tierra su comandante el capitán Emilio Caula, se sublevó contra las autoridades establecidas. Coincidió con este hecho el motin intentado por unos oficiales de la guarnición de Veracruz: que cedieron á las sugerencias de algunos descontentos.

La muerte de nueve de los sublevados fué el resultado de una intentona, que fracasó debido á la actividad y energía que desplegaron el jefe de la fuerza federal y el gobernador del Estado. Las fuerzas del gobierno tuvieron varios soldados heridos y uno muerto.

El vapor «Libertad» se hizo á la mar sin llevar provisiones de ninguna especie, y sin duda será pronto alcanzado por la «Independencia» y otros vapores perfectamente municionados que salieron á perseguirlo.»

El «Tranquete» asegura que á consecuencia de estos hechos fueron fusiladas 15 personas sin formación de causa.

El «Monitor» dice lo siguiente:

«Después de lo publicado por el «Diario Oficial», hemos sabido que la tentativa de la sublevación tuvo lugar en el puerto á las doce y media de la mañana del último miércoles, simultáneamente con la de la tripulación «Libertad» que, según se asegura, vino pronunciada de Tlacotalpam, trayendo á su bordo una parte de la guarnición de Alvarado.

Luego que esto se supo, se despachó el vapor «Independencia» con otros buques en persecución de aquel, que como no llevaba víveres ni carbon, se espera será capturado de un momento á otro.»

Parece que esta sublevación contaba con ramificaciones en diversas provincias, pues, según leemos en «La Libertad», en Zacatecas fué descubierta la conspiración antes de estallar, por el gobernador García de la Cadena, que mandó fusilar en el acto á los principales conspiradores.

Por otra parte, la sublevación de Negrete continúa en el estado en que se hallaba, sin haber sido vencida, ni haber adelantado un paso.

M. Louis Blanc ha presentado á la Cámara francesa una enmienda al presupuesto de Bellas Artes, que firman 35 diputados, y está concebida en los términos siguientes:

«Subvención al teatro Cluny para la representación de obras de autores jóvenes, 20.000 francos»

Esta enmienda forma parte de un proyecto general que dichos diputados, de acuerdo con el subsecretario de Estado de Bellas Artes, van á presentar á la Cámara en favor de la literatura dramática.

De «La Crónica de Cataluña»:

El vapor «Faraday» ha alcanzado las costas de Inglaterra, después de haber sumergido las 200 primeras millas del cable telegráfico francés en las aguas de escasa profundidad. Dentro de breves días el «Faraday» se hará de nuevo á la mar para tender la primera sección (unas 100 millas) del gran cable destinado á las aguas profundas. Tres sucesivos viajes realizará el propio vapor al final de los que, si el éxito corona la empresa, Francia y los Estados Unidos se comunicarán directamente, sin ninguna intervención extranjera.

El Gobierno francés ha fundado á las puertas de España, en la ciudad de Bayona, un vastísimo es-

tablecimiento de instrucción pública, considerado desde el momento como internacional, y cuya solemne inauguración tendrá lugar en el próximo mes de octubre.

Gacetilla.

Parece que el señor Pidal y Mon, atendiendo ciertas consideraciones muy dignas de ser tomadas en cuenta, ha desistido de impugnar la proposición que apoyará el señor Sagasta, pidiendo se inscriba el nombre del general Espartero en una de las lápidas del salón de sesiones, y sentimos tener que manifestar que se ha encargado de tan ingrata tarea nuestro diputado el Sr. Duque de Almenara Alta, pues así lo dice la prensa del continente.

* *

Se hallan vacantes las cátedras de latín y castellano y la de física y química en el Instituto de segunda enseñanza de esta Isla.

* *

La escuadra de instrucción debe hallarse en el puerto de Santander el día 14 del actual á fin de recibir á bordo al vice-almirante señor Pavía nuevamente nombrado.

* *

Mañana á las doce debe reunirse en el gobierno de esta provincia la junta nombrada para la construcción del nuevo lazareto, á cuyo fin ha salido en la tarde de hoy para Palma don Eduardo Colorado director de este lazareto. No dejaremos de poner en conocimiento de nuestros lectores lo que aquella acuerde sobre el particular.

* *

El diputado á Cortes don Carlos Crestar es esperado mañana á bordo del vapor «Puerto-Mahon»

* *

Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito naval á nuestro amigo y paisano don Bartolomé Mercadal y Pons á quien felicitamos.

* *

Por el señor Alcalde de esta ciudad se hicieron retirar ayer algunos deportados valencianos que imploraban la caridad pública, sin ninguna clase de autorización.

* *

Se ha descubierto en Murcia una fábrica de moneda falsa. Se han encontrado 180 duros falsos con el busto de D. Alfonso XII y algunos instrumentos. Se han detenido dos presuntos autores.

A la anterior noticia debemos añadir la que publica «El Cronista.»

«Parece ser que á consecuencia de haber resultado falso un pase de libre circulación en el tramvía del barrio de Salamanca, ha dispuesto el señor gobernador civil no se den estos pases sin que estén rubricados por la autoridad civil de la provincia, para que de este modo tengan cierto carácter oficial.»

Y «El Imparcial» añade:

«Se falsifica la moneda.

Se falsifican los billetes de Banco.

Se falsifican las carpetas de la Deuda.

Se falsifica la correspondencia privada.

Se falsifican los sellos de correos.

Se falsifica el papel sellado.

Se falsifican las credenciales.

Se falsifica el vino.

Se falsifican los billetes de libre circulación en los tramvías.

¿Hay algo más que falsificar?»

* *

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

Muy señor mio: Desearía de V. tuviera la amabilidad de dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección á las siguientes líneas por lo cual le quedará agradecido su atento servidor

José M.^a Medina.

Habiendo esta mañana tomado giro sobre Palma á la Administracion de utensilios de esta Plaza, el Sr. Administrador (del que estoy agradecido por el favor) ha tenido á bien rechazarme pesetas 39 entre medias y enteras, sobre las cuales si no estoy equivocado, se dieron las órdenes oportunas para que nadie pudiera rechazarlas.

Si la orden solo alcanza á determinadas personas, sepámoslo de una vez, puesto que siguiendo de este modo no tardará el dia que surta de nuevo otro conflicto que deberia evitarse á tiempo. No parece justo que viéndome obligado á aceptar dicha moneda haya despues quien la rechace, pues como es sabido hoy casi no se paga con otra moneda.

Mahon 6 Agosto 1879.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

La Transfiguracion del Señor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, se celebra la fiesta del Confesor y Carmelita S. Alberto, á las 10 misa solemne y sermón que dirá D. Jaime Tutó phro. Al toque de Oracion y luego del Rosario se practicará el devoto acostumbrado octavario con los gozos cantados.

Iglesia de San Cayetano Llumenes, mañana jueves se dirá misa rezada á las 5 y 1/2 por ser el dia del Santo y á la noche se dará principio al devoto novenario que acostumbran dedicarle los vecinos con Rosario, meditacion y los gozos cantados. La fiesta tendrá lugar el domingo próximo.

Santo de mañana.

San Cayetano fund. y San Alberto de Sicilia.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 6.

De Ciudadela en 1 dia Pbot. Galatea pat. Francisco Amengual con 5 trips. y ladrillos.

Despachados el 6.

Para Palma vapor-correo Menorca Cap. D. José Pons con 19 trips. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE **EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 4.—5'40 t.

El Rey firmó nueve nombramientos de gobernadores, los cuales publicará mañana la Gaceta.

Se guarda reserva respecto al Consejo de Ministros que se está celebrando, al cual se atribuye importancia respecto á política. Los zulus se someten á Inglaterra.

Interior, 15'45.

Bonos, 94'20.

Madrid 5.—5'45 t

A las seis de esta madrugada

ha fallecido en el Escorial la infanta Pilar. El Rey y la princesa llegaron despues. Los ministros celebran consejo para acordar los funerales.

Interior, 15'45.

Bonos, 94'10.

Madrid 5.—12'30 t.

Los premios mayores de la lotería nacional celebrada hoy han correspondido á los números 14.656, 6.055, 10.383, 1.445 y 15.322 despachados respectivamente en Sevilla, Valladolid, Santander, Santander y Palma.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

CONSUMOS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo de los derechos de consumos sobre la sal durante el año económico de 1879 á 1880, se anuncia un nuevo remate que tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales el dia 12 del corriente mes á las doce de su mañana en el cual se admitirán las proposiciones que cubran las dos terceras partes de las 15.655 pesetas 50 céntimos á que asciende el cupo señalado á esta Ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndole que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion. Mahon 5 Agosto de 1879. El Alcalde Presidente, José Vidal.

Este Ayuntamiento en sesion de ayer acordó fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el presente año económico; y que se anuncie al público para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar con arreglo á lo que determina la Ley municipal vigente. Mahon 6 Agosto de 1879.—El Alcalde Presidente, José Vidal.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 9 de Setiembre próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, el predio «Son Ameller» del término de

Mercadal de cabida de docientas treinta y una hectáreas, catorce áreas y treinta centiáreas retasado en treinta y seis mil y quinientas pesetas, de pertenencia de los pupilos D. Juan y D. Julio Carreras y Mestres; con arreglo al albalan que queda de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario, una de cuyas condiciones ha sido aclarada á petición de los interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de dichos pupilos. Dado en Mahon á seis de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esuo.

Subasta.

De 11 á 12 de la mañana del dia 25 de Agosto próximo venidero, en la planta baja de la casa número 3 de D. Andrés Faner y Rosas sita en la Plaza Vieja de Ciudadela, se subastará por via de venta perpétua el predio «Marjal vell» del término de dicha ciudad, procedente de las herencias de D. Gaspar de Guevara antes Fraser y de D.^a Bárbara de Guevara y Saura; arregladamente al pliego de condiciones que obra en poder dicho señor Faner. 5

De 11 á 12 de la mañana del 26 de Agosto de este año en la planta baja de la casa número 3 de D. Andrés Faner y Rosas, sita en la Plaza Vieja de Ciudadela, se subastará por via de venta perpétua una casa número 1 de la calle de S. Francisco de la misma Ciudad; procedente de las herencias de D. Gaspar de Guevara antes Fraser y de D.^a Bárbara de Guevara y Saura; en conformidad al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Sr. Faner.

Ciudadela 8 de Julio de 1879. 5

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIES.

El profesor pedicuro D. Nicolás Perello hace saber á este respetable público que el dia 6 de Agosto llegará á esta ciudad donde permanecerá algunos dias y piensa dedicarse al ejercicio de su profesion para todas aquellas personas que le honren con su confianza.

EL PUEBLO ILUSTRADO
TEORIAS AL ALCANCE DE TODOS.

COMPRENDE

LA NATURALEZA Y SUS FENOMENOS.—LA VIDA DE LOS SERES.—EL GLOBO QUE HABITAMOS.—LA HUMANIDAD SOBRE LA TIERRA.

BAJO UN PLAN ORDENADO POR

JUAN BENEJAM

BASES DE LA PUBLICACION.—Esta obra constará de un tomo en 8.^o mayor de mas de 400 págs. Repartiéndose por cuadernos de 32 páginas al precio de Un real vellon cada uno.

Se admiten suscripciones en la libreria Mahonesa de Pascual Hernandez y en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
144, Faubourg Poissonnière, Paris

